

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 33/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 14.10.2003**

La sesión se inició a las 8:40 a.m, presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)	
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)	
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)	
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ	(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)	
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ	(Esc. DE SALUD PUBLICA)	
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)	
Prof. ITALA L. DE BECEMBERG	(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)	
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)	
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)	
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. MEDICINA TROPICAL)	
Prof. NICOLAS BIANCO	(Inst. INMUNOLOGIA)	
Prof. JOSE R. GARCIA	(COMISION ESTUDIOS DE POSTRADO)	
Prof. EDUARDO ROMERO INVESTIGACIÓN)	(COORDINACION	DE
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)	

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. LUIS PARIS

SUPLENTES

BR. MARJHY CARRILLO
BR. JOSE M. PALACIOS

Y el **Doctor MANUEL VELASCO**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 32/03 del 07.10.03

- Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- La semana pasada el Dr. GIUSEPPE GIANNETTO, le dio la autorización para que inscribiera a la Universidad Central de Venezuela, en el Proyecto ISTEK.
- Se entrevistó con el Dr. Gastón Silva, Jefe de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de tratar la

problemática presentada en la programación de las clases en esa Cátedra, con relación a esto se acordó que el Dr. Igor Donis , se encargara de la docencia de pregrado , y junto al Dr. Emigdio Balda, implementara la programación de la docencia de pregrado de Cirugía Cardiovascular.

- El viernes 10.10.03 sostuvo reunión con los trabajadores de la economía informal, quienes están carente de todo beneficio social, solicitaron apoyo de asistencia médica. Se conversó con la Alcaldía Mayor, la Directora de la Escuela de Salud Pública y el Decano de Economía para prestar atención a estas personas. Se traerá la propuesta.
- Se les recuerda a los Directores de las Escuelas, la elección de la madrina de la Facultad.
- El jueves 16. 10.03 comienzan en el Estado Nueva Esparta, los primeros cursos que dictará la Facultad en el área de la salud.
- Se realizó un operativo de seguridad, el día viernes 10.10.03, en la tierra de nadie y entre los detenidos hay una estudiante de nuestra Facultad, a la cual se le prestará asesoría y apoyo médico.
- Se presentará Informe de la Seguridad en el Decanato.
- La Comisión de Estudios de Postgrado, informa que en su sesión 25/03 de fecha 01.07.10, aprobó la siguiente Resolución Transitoria, con un lapso de vigencia comprendida entre el 01 de octubre y hasta el 30 de abril de 2004, para permitir la presentación del Trabajo Especial de Investigación (TEI) a los profesionales que culminaron los cursos de Especialización de la Facultad de Medicina de la UCV.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 156-CE-03 de fecha 06.10.2003, emitido por la Profesora CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, en donde envía, para su conocimiento y fines consiguientes, el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES II-2003**, aprobado por el Consejo de Escuela, en su sesión extraordinaria No. 08/03 de fecha 01.10.03.

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

--

4.2. CF33/03:

14.10.03

Información suministrada por la Licenciada **CARUIS PARRA**, Coordinadora de Cooperación DICORI, sobre la presentación de la edición de la Dirección de Cooperación del Proyecto: **Prospecto UCV**, información de la estructura académica de las Facultades con sus respectivas Escuelas (Pensum, Departamentos, Cátedras, etc). Costo del ejemplar Bs. 25.000,00. Próxima edición en un CD (interactivo).

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

--

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.1. CF33/03

14.10.03

Oficio No. 187/2003 de fecha 25.09.2003, emitido por el Consejo de la **Escuela de Bioanálisis**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“DETERMINACIÓN DEL PAPEL ENTEROPATOGENO DE PSEUDOMONAS

AERUGINOSA EN EL SÍNDROME GASTROINTESTINAL”

presentado por la Profesora **RITA GIUFFRIDA MONTECALVO** CI. 7.083.161, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 25.09.2003, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES:

Prof. NINA POLANCO DAZA (Asociado)
Prof. ANA BRITO (Agregado)

SUPLENTES:

Prof. EVA PEREZ DE SUAREZ (Titular)
Prof. LILA JIMÉNEZ (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: MARIA EUGENIA CAVAZZA y ELIZABETH MERENTES.

La Prof. **Rita Giuffrida Montecalvo** ingresó el 01.01.94, presentó C.O. el 18.05.98, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF04/03 del 28.01.03 y su Tutor es la Prof. Nina Polanco.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. ,añadiendo los siguientes profesores: Oswaldo Carmona, Sofía Mata y Tibaire Montes, para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

--

5.2. CF33/03

14.10.03

Oficio s/n de fecha 01.10.2003, emitido por la Doctora **EVELIN ESSENFELD DE SEKLER** CI. 1.728.645, Docente adscrita al Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“UTILIDAD DEL CONTAJE DE LA SUBPOBLACION LINFOCITARIA Y LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD CUTÁNEA TARDIA COMO MARCADORES DE DESNUTRICIÓN Y EVOLUCION HOSPITALARIA”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES

Prof. RAFAEL E. VARGAS ARENAS (Titular)
Prof. HERMAN WUANI (Agregado)
(Titular)

SUPLENTES

Prof. ITALO MARSIGLIA (Titular)
Prof. GUILLERMO COLMENARES

Para el CDCH los Profesores: FRANCISCO TAPPANES, PEDRO MORGADO NIEVES, GLORIA ECHEVERRIA, JUAN FELIX DEL CORRAL y JOSE LUIS CEVALLOS.

La Prof. **Evelin Essenfeld de Sekler**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado el día 20.07.1998.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones: Sustituir al Dr. Herman Wuani por el Dr. Nicolás Bianco (Titular) como Segundo Principal.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso, con las siguientes modificaciones: sustituir al profesor Juan Félix del Corral por el Profesor Dimas Hernández , y agregar al profesor Herman Wuani.

COORDINACION GENERAL

--

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.3: CF33/03: **14.10.03**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: MARIA SOLEDAD LUGLI RIVERO**, Cl. 6.284.024
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Neumonología y Cirugía del Tórax
Lapso: 01.04.2003 hasta el 31.12.2003
Postgrado: Especialista en Neumonología Clínica y en Medicina Interna
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 546, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el detalle 23395, ubicado en la UE: 0910070700 (Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax), a partir del 01.04.2003 hasta el 31.12.2003.

ESCUELA DE SALUD PUBLICA

- **Profesor: VELIS JOSE RODRÍGUEZ TORRES**, Cl. 10.751.568
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Rehabilitación
Lapso: 01.10.2003 hasta el 31.12.2003
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo por reestructuración No. V- 554, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el detalle 23440, ubicado en la UE: 0914040100 (Cátedra de Rehabilitación), a partir del 01.10.2003 hasta el 31.12.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los siguientes profesores:

- **MARIA SOLEDAD LUGLI RIVERO**, a partir 01.04.2003 hasta el 31.12.2003. (Recurrente). sacar cargo a concurso de oposición.
- **VELIS JOSE RODRÍGUEZ TORRES**, a partir del 01.10.2003 hasta el 31.12.2003. (Recurrente), sacar cargo a concurso de oposición.

RECURSOS HUMANOS

5.4: CF33/03: **14.10.03**

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO** bajo la figura de pago por honorarios profesionales:

ESCUELA DE BIOANALISIS

- **Profesor: VÍCTOR HIPÓLITO FERNÁNDES PEREIRA**, Ci. 12.952.204
Categoría: Docente Suplente, bajo la figura de pago por Honorarios Profesionales 12 horas tarima, en sustitución del Prof. Néstor Uzcátegui, quien se encuentra realizando estudios de Postgrado en Alemania, becado por el CDCH.
Dedicación: Tiempo Convencional 12 horas semanales
Cátedra: Bioquímica "B"
Lapso: 01.01.2004 al 31.12.2004.
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.01.02

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato por horas tarima del Prof. Víctor Fernández Pereira, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

COORDINACION GENERAL

--

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.5. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 616/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional seis (6) horas semanales** en la Cátedra de Dermatología del Departamento de Medicina Interna de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Doctor **VÍCTOR JAIME BATTAN GOTLIER** Ci. 3.415.437.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Prof. NIEVES GONZALEZ (Asistente)
Prof. MARIAN ULRICH (Asociado)
Prof. JUAN J. HENRIQUEZ ANDUEZA (Asistente)

SUPLENTE: Profesores:

Prof. FELIX TAPIA (Agregado)
Prof. EVA KOVES (Asistente)
Prof. NACARID ARANZAZU (Asistente)

TUTOR: Dr. ANTONIO RONDON LUGO

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano obtenido en cualquier Facultad de Medicina del país o en Universidades extranjeras reconocidas por la Universidad Central de Venezuela.
2. Poseer Título de cuarto nivel
3. Estar solvente con el Colegio Médico

DEDICACION: 6 horas /semanales

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 03415437, de Instructor a tiempo convencional 6 horas, identificado con el Iddetalle 15867, ubicado en la UE: 0911040700 (Cátedra de Clínica Dermatológica).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, 2) Tener título de cuarto nivel, y 3) Exigir como requisitos: Currículo Vitae, auditoría de cargos, Solvencia deontológica e inscripción en el Colegio de Médicos. **En el Jurado sustituir** a Nieves González por Antonio Rondón Lugo, como 1er. Miembro Principal, a Marian Ulrich por Félix Tapia, como 2do. Miembro Principal, a Juan J. Henríquez Andueza por Herman Wuani, como 3er. Miembro Principal, sustituir a Félix Tapia por Adriana Calebotta como 1er. Miembro Suplente, Eva Koves por Nieves González, como 2do. Miembro Suplente y Nacarid Aranzazu por Marian Ulrich, como 3er. Miembro Suplente.

COORDINACION GENERAL

--

5.6. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 678/2003 de fecha 18.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional cinco (5) horas semanales** en la Cátedra de Dermatología del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Doctor **RICARDO MIGUEL PEREZ ALFONZO** Cl. 4.350.651.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Prof. ANTONIO RONDON LUGO (Agregado)
Prof. FELIX TAPIA (Agregado)
Prof. HERMAN WUANI (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

Prof. EVA KOVES (Asistente)
Prof. NIEVES GONZALEZ (Asistente)
Prof. MARIAN ULRICH (Asociado)

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano obtenido en cualquier Facultad de Medicina del país o en Universidades extranjeras reconocidas por la Universidad Central de Venezuela.
2. Poseer Título de cuarto nivel
3. Estar solvente con el Colegio Médico

DEDICACION: 5 horas /semanales

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 04350651, de Instructor a tiempo convencional 5 horas, identificado con el Iddetalle 16293, ubicado en la UE: 0911040700 (Cátedra de Clínica Dermatológica).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, 2) Tener título de cuarto nivel, 3) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoría de cargos, solvencia deontológica e inscripción en el Colegio de Médicos y 4) Se designa como Tutor, al Dra. MARIAN ULRICH. **En el Jurado** designar a Adriana Calebotta como 1er. Miembro Suplente, y a Oscar Reyes 2do. Miembro Suplente.

COORDINACION GENERAL

5.7. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. ED-1019/2003 de fecha 07.08.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas, desempeñado temporalmente por la Profesora **KEYBELL MARIELLA DIAZ GONZALEZ** Cl. 5.465.031.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

Prof. HIMARA MOHAMAD (Titular)
Prof. ARTURO ALVARADO (Asociado)
Prof. LAURA LARRALDE (Asistente)

SUPLENTEs: Profesores:

Prof. NORMA MOTTA (Asociado)
Prof. MARIA DEL R. SÁNCHEZ (Agregado)
Prof. IRWIN VIVAS ALCALA (Titular)

TUTOR: Dra. OLGA DE MARCUCCI (Titular)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano, Biólogo, Bioanalista, Farmaceuta.
2. Título de Postgrado a nivel de Maestría, Especialización o equivalente a Juicio de Consejo de Estudios de Postgrado y opinión favorable del Consejo de Facultad, donde presentará concurso.
3. Doctor en Ciencias Médicas o en Ciencias Biológicas

REQUISITOS:

- • Inscripción en el Colegio Profesional respectivo
- • Solvencia Deontológica
- • Auditoría de cargo
- • Tener cuarto nivel académico
- • Curriculum Vitae

DEDICACION: Medio tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 05465031, de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 21605, ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano, Bioanalista, Farmaceuta, o Nutrición y Dietética 2) Tener título de cuarto nivel , y 3) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoría de cargos, solvencia deontológica e Inscripción en el Colegio respectivo. En el Jurado sustituir a la Dra. Laura Larralde por la Dra. Alida Hung (Asociado).

COORDINACION GENERAL

5.8. CF33/03:**14.10.03**

Oficio No. D.CE.253-2003 de fecha 25.09.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Hematología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Profesor **ALFREDO CRISTIAN GALLARDO ACEVEDO**, Cl. 15.186.475.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

Prof. DILCIA CAIRES (Asociado)
Prof. CARMEN LUISA INSAUSTI (Titular)
Prof. ANA T. TORREALBA DE RON (Asociado)

SUPLENTEs:

Prof. SALHA ABDUL-HADI (Agregado)
Prof. ELIZABETH MARVAL (Titular)
Prof. TERESA NORIEGA (Agregado)

TUTOR: Prof. MARÍA MILAGROS CARREIRAS DE ANZOLA (Agregado)

BASES:

1. Título expedido por una Universidad Venezolana o revalidado de: a) Licenciado en Bioanálisis o Médico Hematólogo.
2. Título de 4to. Nivel : a) Hematología, b) Análisis Datos Estadísticos.
3. Estar debidamente inscrito en el Colegio Profesional respectivo.

DEDICACION: Tiempo Completo

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 15186475, de Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 22134, ubicado en la UE: 0912030200 (Cátedra de Hematología).

DECISION:

Tener título de Bioanalista o de Médico Hematólogo, 2) Tener título de cuarto nivel, y 3) Exigir como requisitos: Currículum vitae, Auditoria de cargos, solvencia deontológica e inscripción en el colegio respectivo. En el Jurado sustituir a la Profesora Elizabeth Marval por el Profesor José María Guevara como 2do. Miembro Suplente.

COORDINACION GENERAL

5.9. CF33/03

14.10.03

Oficio s/n de fecha 29.09.2003, emitido por el Profesor ANDRÉS GERARDI, solicitando **se conceda una prórroga en el lapso de tiempo** para la celebración de las pruebas de evaluación del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis.

El lapso no deberá exceder los cuarenta y cinco (45) días continuos, posterior al lapso previamente establecido y deberá contar con la aprobación de este Cuerpo según artículo 9 Sección II, Capítulo II del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, así mismo los demás miembros del jurado no se oponen siempre y cuando se cumpla con los tramites de Ley y que cuenten con la aprobación del Decano de la Facultad de Medicina.

Después de conocida la respuesta de este Cuerpo se consignarán los datos: a) fecha, b) hora y c) local donde se realizarán las pruebas.

DECISION:

Aprobar la prórroga solicitada por el Dr. Andrés Gerardi, para la celebración de las pruebas de evaluación del concurso de oposición.

COORDINACION GENERAL

--

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.10. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 152-CE-03 de fecha 26.09.2003, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, en donde informa que el Consejo de Escuela No. 12 /03 de fecha 25.09.03, conoció la solicitud de **cambio de Escuela por Resolución 158** de la Bachiller **MASON A. BÁRBARA C.**, C.I. 16.247.383, cursante del 2do. Semestre en esa Escuela y **decidió no aprobar**, tomando en cuenta que la naturaleza de las asignaturas tanto en Nutrición como en la de Bioanálisis son de contenido similares, que su rendimiento podría ser

el mismo y que el cambio de Escuela por la Resolución 158 procede sólo una vez. Se sugiere se le asigne a la Bachiller un profesor guía en la Escuela de Bioanálisis.

DECISION:

Diferir hasta obtener información de la Escuela de Nutrición y Dietética.

--

5.11.CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 11.10.03, emitida por el **Br. ALESSANDRO CRUICCHI TABERNERO**, en donde agradece a este Consejo el haber concedido el traslado de la Escuela Vargas a la Escuela "Luis Razetti", y sin embargo solicita que no se haga efectivo el cambio de la Escuela José María Vargas a la Escuela Luis Razetti, ya que desconocía que el Pensum de Estudios de las 2 (dos) Escuelas eran diferentes, por lo que sus estudios se verían afectados significativamente al tener que perder por lo menos un año.

Antecedentes: CF32/03 de fecha 07.10.03

DECISION:

Aprobar y tramitar el cambio de Escuela de Medicina "José María Vargas a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de los Bachilleres: JULIA DA COSTA y ALESSANDRO CRUICCHI.

DECISION:

Levantar sanción a la decisión del CF32/03 de fecha 07.10.03, correspondiente al Br. ALESSANDRO CRUICCHI TABERNERO.

COORDINACION GENERAL

--

INFORMES DE REVALIDAS

5.12. CF33/03:

14.10.03

MEMORÁNDUM N° CRyE: 005/2003 de fecha 10.10.2003, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la **solicitud de validez de título** 09108 presentada por la ciudadana **RUBIO MATHIEU ALEXANDRA PATRICIA**, de nacionalidad: Colombiana. Cédula de Identidad N° E.-22.491.372, procedente de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE COLOMBIA, con el título de BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA CLINICO, quien solicita la Validez de su título por el de LIC. EN BIOANÁLISIS, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

En entrevista con la interesada, se le aclara lo de los convenios, se le informa que lo procedente es **VALIDEZ DE TITULO**. La ciudadana RUBIO MATHIEU ALEXANDRA PATRICIA, acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Comisión de Currículum de la Escuela de Bioanálisis, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación: PARASITOLOGIA I, PARASITOLOGIA II, HEMATOLOGIA I, HEMATOLOGIA II, DEONTOLOGIA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS, TOXICOLOGÍA, MICOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

--

5.13. CF33/03:

14.10.03

MEMORANDUM de fecha 07.10.2003, emitido por la Dra. Evelyn Dugarte de Figueroa, Coordinadora de la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, mediante el cual **aclara la decisión del CF12/02 de fecha 16.04.02**, en el cual se aprueba la presentación de "Examen de Suficiencia" en las asignaturas FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA y TOXICOLOGÍA del Revalidante Doctor EDUARDO ALEJANDRO CARDENAS ZITO.

Al respecto, informa que se hace necesario aclarar que no existe la figura de "Examen de Suficiencia" en el Reglamento de Reválida, y como quiera que el Consejo de Facultad rechaza la exoneración de las referidas materias, así se acepta, sin embargo, **sostiene y recomienda la exoneración de las materias Clínica Pediátrica y Clínica Quirúrgica**, pues como se expuso anteriormente en Memorandum anterior (CryE 002/2002 el ciudadano Cárdenas Zito, obtuvo el título de Especialista de primer grado en Cirugía Pediátrica en el Hospital Docente Dr. Pedro Borrás Ortega y ha trabajado por mas de diez (10) años en dicha especialidad.

DECISION:

Ratificar la recomendación de la Comisión de Reválida

COORDINACION GENERAL

--

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.14. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 1040/2003 de fecha 18.09.2003, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachiller **MARBELLA HERNÁNDEZ F.**, Cl. 14.608.313, para el período lectivo 2004-2005.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.15. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 1040/2003 de fecha 18.09.2003, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO definitivo** de la Carrera de Medicina y de esa Escuela, presentada por el Bachiller **JUAN C. GONZALEZ TOVAR** Cl. 14.095.265.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.16. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 1042/2003 de fecha 22.09.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO**, así como la respectiva **REINCORPORACION** de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Período Retiro	Período de Reincorporación
CEPEDA C., ANTONIO E.	14.095.353	2002-2003	2003-2004

ARIAS L., ELSY M.	17.082.213	2002-2003	2003-2004
RESTREPO, MILAGROS	13.354.485	2002-2003	2003-2004

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.17. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 1049/2003 de fecha 23.09.2003, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **MARIA JESÚS SILVA R.**, Cl. 16.544.925, para el **período lectivo 2002-2003 hasta el período 2004-2005**, por traslado de su padre a una misión laboral a España por un (1) año.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.18. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 169/03 de fecha 22.09.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO sin reincorporación**, formulada por los Bachilleres que se mencionan a continuación:

BACHILLER	C.I.	SEMESTRE QUE CURSA	MOTIVO
ALBARRAN T., KEILA C.	16.726.033	2do.	Cambio de Facultad
ZACARIAS V., MAIRA I.	15.049.601	5to.	Cambio de Facultad
NAVARRO S., VERÓNICA	15.833.625	5to.	Viaje al exterior

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.19. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 179/03 de fecha 22.09.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO del PRI-03 con reincorporación para el SEG-03**, formulada por los Bachilleres que se mencionan a continuación:

BACHILLER	C.I.	SEMESTRE QUE CURSA	MOTIVO
ACUÑA D., MOIRA J.	14.096.879	7mo.	Problemas personales
VERDEC., SUSANA	11.918.780	7mo.	Problemas personales
CHIU HON WAI	82.022.330	5to.	Problemas personales

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

5.20. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. E-488/03 de fecha 24.09.2003, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudio de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **MARGARITA MONZÓN GARCIA** CI. 13.556.555, inscrita en el 3er. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Fisioterapia.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.21. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 22.09.2003, emitido por la Prof. Gertrudis Adrianza de Baptista, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **GLORIA SCARPITTA DE BARRETO** CI. 2.142.705, Instructor por Concurso a medio tiempo de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, asistencial y de extensión, presentación de trabajos en Congresos y Publicados, cumplidas durante el lapso: Febrero 2003 a julio 2003. En su condición de Tutora la Prof. Gertrudis Adrianza de B., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. Gloria Scarpitta de Barreto.

COORDINACION GENERAL

5.22. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 18.08.2003, emitido por el Doctor **ISRAEL ZIGHELBOIM**, enviando anexo el **INFORME** de las actividades realizadas, correspondiente al período enero 2003 a junio 2003, a fin de cumplir con los requisitos dispuestos por la normativa vigente del CDCH., que solicitan de los becarios.

DECISION:

1. Aprobar el Informe del Dr. Israel Zighelboim, correspondiente al período de enero a junio 2003.
2. Enviar carta de felicitación al Dr. Israel Zighelboim, con copia al CDCH

COORDINACION GENERAL

5.23. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 29.09.03, emitido por la Prof. SARA JIMÉNEZ R., con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Formación y Capacitación en Docencia de la Profesora **MARIA EDILIA MORALES DE GEORGE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, asistenciales, cumplidas durante el lapso: Octubre 2002 a abril 2003. En su condición de Tutor la Profesora Sara Jiménez R., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. MARIA EDILIA MORALES DE GEORGE.

COORDINACIÓN GENERAL

5.24. CF33/03:

14.10.03

Oficio D.CE. 252-2003 de fecha 25.09.2003, emitido por la Profesora Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del **INFORME Y EVALUACION FINAL** del Plan de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación de la Profesora **IDA MARGARITA SUESCUM**, docente de la asignatura Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II, adscrita al Departamento de Administración y Comunitaria de esa Escuela. Asimismo, anexa el **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Ida Margarita Suescum
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.25. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 25.09.2003, emitido por la Prof. Amadita López, Coordinadora del Concurso, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**ENSAYO DE PRESERVACIÓN DE PLAQUETAS PARA USO EN PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EXTERNA EN HEMATOLOGIA**", presentado por la Profesora **THAIS DELGADO COLMENARES** Cl. 6.025.651, miembro del personal docente de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por MAYORÍA emitir el Veredicto Global de SUFICIENTE, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem por considerar que el Trabajo de Ascenso reúne los requisitos establecidos en los Artículos 64, 65 y 66 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Asimismo, el jurado conforme a lo pautado en el Art. 99 del mismo Reglamento, por unanimidad resolvió otorgar al Trabajo de Ascenso **MENCION HONORÍFICA** y **PUBLICACIÓN**, por considerar que constituye un gran aporte al establecer la base para el futuro desarrollo de los programas de evaluación externa de la calidad en Hematología.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof. Thais Delgado Colmenares, por su Mención Honorífica.
3. Enviar instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.26. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 176/2003 de fecha 25.09.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto Preparadores Ad-Honorem** promovido por esta Facultad, en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, efectuado el 23.07.2003 en la que resultó ganadora la única aspirante inscrita la Br. **Gómez Altuve Daniela Beatriz**, C.I. 16.369.431 resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

BACHILLER:

DANIELA B. GÓMEZ A.
C.I. 16.369.431

**PRUEBA
CREDENCIALES**

**CALIFICACIÓN
15 PUNTOS**

CONOCIMIENTO

19 PUNTOS

DEFINITIVA

17 PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara ganadora del Concurso de Preparador Ad-honorem a la Bachiller DANIELA BEATRIZ GOMEZ ALTUVE.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto
2. Declarar ganadora de Preparadora Ad-honorem a la Br. DANIELA GÓMEZ.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.27. CF33/03:

14.10.03

Oficio Coor-Dir 267/03 de fecha 03.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado, la solicitud de la Licenciada **SANDRA FERNÁNDEZ**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía–Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Bioanálisis

Mención: Microbiología

Anteproyecto: "Caracterización molecular de cepas de vibrion cholerae 01 aisladas durante los brotes de cólera ocurridas en Venezuela en los años 1996-97 y 1998-99. Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede de los estudios: Departamento de Bacteriología, Instituto Nacional de Higiene.

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dra. Guillermina Alonso

Asesores: Doctores: Vidal Rodríguez Lemoine y Jacobus Henri de Waari.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

5.28. CF33/03:

14.10.03

Oficio Coord-Dir 26803 de fecha 03.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la aprobación de los **Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **EVELYN ROA DELGADO** Cl. 9.145.610, quien aspira al Doctorado en Ciencias Médicas, mención Educación Médica. El total de los créditos aprobados es de 27,7 (veintisiete coma siete).

Anexa planillas con la descripción de los créditos.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

5.29. CF33/03:

14.10.03

Oficio CEPGM No. 1048/03 de fecha 09.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-28 del 06.10.03., acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

EFFECTO DEL TEGASEROD SOBRE EL pH Y LAS RELAJACIONES TRANSITORIAS DEL esfínter esofágico inferior en pacientes con enfermedad de reflujo gastroesofagico

Autores: GIL, Carolina y PARADA R., Flor I.
GASTROENTEROLOGIA
Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Claudio Morera, (Tutor-Coordinador)
Dr. Leonardo Sosa, (Hospital General del Oeste)
Dr. Cesar Louis, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. José Plaz, (Hospital General del Oeste)
Dr. David Márquez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

--

5.30. CF33/03:

14.10.03

Oficio CEPGM No. 1048/03 de fecha 09.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-28 del 06.10.03., acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

RELACION ENTRE EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) Y PTERIGION

Autores: GARCIA A., Reinaldo y SUAREZ M., Mónica
OFTALMOLOGÍA
Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Maria Correnti, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Milagros Rondón, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Maria Eugenia Orellana, (Instituto Anatomopatológico)

Miembros Suplentes

Dr. Rafael Granadino, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Imelda Pifano, (instituto Anatomopatológico)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

--

5.31. CF33/03:

14.10.03

Oficio CEPGM No. 1048/03 de fecha 09.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-28 del 06.10.03., acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

LACTANTES CON DIARREA AGUDA: EFECTO DE LA SUPLEMENTACION CON ZINC

Autores: ARAUJO M., Maigualida y CESAR M., Yelitza
PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Dina Figueroa, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Keira León, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Marbella Martínez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Esther Maria Suárez, (Hospital Domingo Luciani)
Dr. Lenys González, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

--

5.32. CF33/03:

14.10.03

Oficio CEPGM No. 1048/03 de fecha 09.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-28 del 06.10.03.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**ENFERMEDAD DE ALZHEIMER. EFECTOS DEL TRATAMIENTO CON RIVASTIGMINA
SOBRE LAS FUNCIONES COGNITIVAS Y CAMBIOS EN LA RESONANCIA MAGNETICA
NUCLEAR**

Autor: FIGUEROA R., Yelena
PSIQUIATRIA
Centro de Salud Mental del Este

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Alberto Mendoza, (Tutor-Coordinador)
Dr. Susana Arocha, (Centro de Salud Mental del Este El Peñón)
Dr. Freddy Guevara, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Vittorio Tortolero, (Centro de Salud Mental del Este El Peñón)
Dr. Félix Cordido, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

--

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.33. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 64/09/03 de fecha 18.09.2003, emitido por la Profesora Itala Lippo de Bécemberg, Directora del Instituto de Medicina Experimental, en donde remite en anexo la solicitud de **Renovación de la Normas de Permanencia** de la Profesora **MARÍA ISABEL GIACOPINI**, para el año 2003. Envía en anexo el Informe de las Actividades realizadas en el lapso 2002 y actividades a desarrollar en el año 2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Renovación de la Normas de Permanencia de la Profesora **MARÍA ISABEL GIACOPINI**, para el año 2003.

COORDINACION GENERAL

5.34. CF33/03:

14.10.03

Oficio CJD-No. 368-03 de fecha 12.08.2003, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **GASTÓN ARIEL CUDEMUS MÁRQUEZ** C.I. 3.663.365, adscrito a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades, a partir del 02.10.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor GASTON ARIEL CUDEMUS MÁRQUEZ, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 02.10.2003.

RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.35. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. CDCH-DRRHH-04611 de fecha 29.09.2003, emitido por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, solicitando **aval** de este Cuerpo para la **Prórroga de Beca Sueldo - Exterior** de la becaria Profesora **MARÍA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN**, a partir del 01.11.2003 hasta el 31.10.2004, que ha venido disfrutando desde el 1ro. de Noviembre de 2002, para concluir su Tesis Doctoral, en la Universidad de Florida, U.S.A., correspondiente al Doctorado en Ciencias Fisiológicas que realiza en esta Facultad, de acuerdo al plan de estudios aprobado por ese Consejo.

NOTA: Este oficio sustituye a la información suministrada en el Oficio No. CDCH-DRRHH-04129 de fecha 04.08.2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el aval para la prórroga de Beca Sueldo – Exterior de la Prof. María F. Correa de Adjounian, a partir del 01.11.03 hasta el 31.10.04.

COORDINACIÓN GENERAL

5.36. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. CDCH DRRHH04735 de fecha 02.10.03, emitido por la Profesora Fulvia Nieves Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanística de la UCV, en donde informa que el Becario Profesor **GREGORIO SÁNCHEZ SALAME**, está solicitando una **prórroga de Complemento de Beca Sueldo-Exterior** a partir del 01.05.03 hasta el 30.04.04, para continuar su Doctorado en Salud Pública en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical, Universidad de Londres Inglaterra. Como se trata de una prórroga de Complemento de Beca, solicita la opinión del Consejo de Facultad.

DECISION:

Aprobar el Aval para la prórroga de Complemento de Beca sueldo-externo, solicitada por el Profesor GREGORIO SÁNCHEZ SALAME, a partir del 01.05.03 hasta el 30.04.04.

COORDINACION GENERAL

5.37. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. CDCH-DRRHH-04600 de fecha 29.09.2003, emitido por la Dra. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que en su Directorio en sesión del día 31.07.2003, aprobó la **PRORROGA DE BECA – SUELDO-EXTERIOR** del Becario Profesor **JOSÉ DE JESÚS PÁEZ**, a partir del 01.03.2003 hasta el 31.12.2003, con el fin de culminar su Doctorado en Tecnología Institucional y Educación a Distancia, en Nova Southeastern University, U.S.A.

DECISION:

Aprobar el aval de prorroga de beca sueldo Exterior del Prof. José Páez, a partir del 01.03.2003 hasta el 31.12.2003.

COORDINACIÓN GENERAL

5.38. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. CDCH-DRRHH-04452 de fecha 22.09.2003 emitido por Fulvia Nieves de Galicia Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que su Directorio en sesión del día 30.07.2003 acordó aprobar la **PRORROGA DE BECA - EXTERIOR** de la becaria Profesora **GOIZ EDER CALVO ALBIZU**, desde el 01.09.2003 al 31.08.2004, con el fin de continuar Doctorado en Filosofía, en la Universidad del País Vasco, España.

DECISION:

Aprobar el aval de prorroga de beca - sueldo - exterior de la Prof. Goiz Calvo, a partir del 01.09.2003 al 31.08.2004.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

5.39. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 24.09.2003, emitido por el Profesor **FRANCISCO MIRANDA RUÍZ**, Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica, Hospital Universitario, mediante el cual **RENUNCIA** a la Tutoría de la Profesora Instructora Dra. Raquel Mata, a partir del 24.09.2003.

DECISION:

Enviar carta al Profesor FRANCISCO MIRANDA, solicitando las razones de su renuncia.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

5.40. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. D-145/2003, de fecha 14.09.2003, emitido por el Doctor Oscar Noya, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo **INFORME DE ACTIVIDADES** del Doctor **ALEXIS RODRÍGUEZ ACOSTA**, Jefe de la Sección de Inmunoquímica de este Instituto, realizadas en la HARVARD MEDICAL SCHOLL, durante su permiso desde el 01.07 al 31.07 de 2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Informe de Actividades realizadas por el Dr. Alexis Rodríguez Acosta.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF33/03:

14.10.03

Información suministrada por la Dra. Evelyn Dugarte de Figueroa, Jefe de la Oficina de Educación Médica para Ciencias de la Salud, en relación con los cambios de Escuela:

- Establecer un lapso para las solicitudes del estudiante, por lo que proponemos que se haga en el mismo período de la Resolución 158 (mes de marzo de cada año).
- Hacer la solicitud ante la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de su respectiva Escuela.
- La Sub-Unidad de Asesoramiento Académico solicitará el estudio de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.
- La OECS analizará el caso y lo remitirá al Consejo de la Escuela solicitada por el Bachiller.
- El Consejo de Escuela discutirá el caso, tomará su decisión y lo enviará al Consejo de Facultad para su ratificación o no.
- Remitir la decisión del Consejo de Facultad al Consejo de Escuela, donde cursa el Bachiller, a fin de que sea formalmente retirado, en caso de ser aprobatorio.

DECISION:

Aprobar para los cambios de las Escuelas de Medicina “José María Vargas” y “Luis Razetti”.

COORDINACION GENERAL

--

6.2. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 560/2003 de fecha 07.07.2003, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en donde informa la solicitud de **cambio de la Escuela** de Medicina “José María Vargas” a la Escuela de Medicina “Luis Razetti **del Br. EDWAR J. ZÚÑIGA G.**, C.I. No. 17.059.146.

El Consejo de la Escuela en su sesión No. 787 de fecha 03.07.2003, **recomienda aprobar la solicitud de cambio de Escuela del Br. Zúñiga.**

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, de aprobar el cambio solicitado por el Bachiller EDWAR J. ZÚÑIGA.

COORDINACION GENERAL

--

6.3. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 08.10.03, emitido por la **TSU MARIA PATRICIA HERRERA**, en donde solicita una Medida de Gracia, debido a la negación de su solicitud de reconsideración en el C.F. No. 32/03 de fecha 07.10.03. Solicita para que por favor se rectifique el Baremo obtenido en las carreras de Enfermería y Fisioterapia y verificar si este corresponde al 2do. Lugar que asignaron para la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, como Egresado Universitario. Indica que **el BAREMO** obtuvo un total de **308 puntos**

Antecedentes CF32/03 de fecha 07.10.03.

DECISION: Negar el ingreso a la carrera de Medicina de la TSU MARIA P. HERRERA, por no haber obtenido el puntaje requerido.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión del CF32/03 de fecha 14.10.03 y otorgar como Medida de Gracia, debido a que al revisar la puntuación obtenida llega a 308 puntos empatando el 2do. Lugar. Como los dos cupos ya fueron otorgados, el Consejo de Facultad en dicha sesión decidió otorgar como tercer cupo el Ingreso a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a la Egresada Universitaria MARIA PATRICIA HERRERA.

2. Comunicar a la TSU MARIA PATRICIA HERRERA, la obligatoriedad de cancelar el arancel correspondiente.

COORDINACION GENERAL

--

6.4.CF33/03:

SOLICITUD DE CUPO POR EQUIVALENCIAS
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS" RÉGIMEN ANUAL

Solicitudes de Cupo: 1
 Cupos: 1
 Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
 b) Eficiencia igual o mayor a 0.87
 c) 65 ó más créditos aprobados por equivalencia.

APELLIDOS - NOMBRES Cédula de Identidad	CRÉDITOS APROBADOS	- X	EFICIENCIA	PROCEDENCIA
DROBONIKU STELA 1.419.033	78	12	1	U. Medicina y Farmacia "Carol Dávila"

No cumple con el Promedio de Nota

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI" RÉGIMEN ANUAL.

Solicitudes de Cupo: NO HUBO.

ESCUELA DE BIOANALISIS - RÉGIMEN SEMESTRAL

Solicitudes de Cupo: NO HUBO.

ESCUELA DE NUTRICION - RÉGIMEN SEMESTRAL.

Solicitudes de Cupo: 1
 Cupos: 1
 Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
 b) Eficiencia igual o mayor a 0.87
 c) 45 ó más créditos aprobados por equivalencia.

APELLIDOS - NOMBRES Cédula de Identidad	CRÉDITOS APROBADOS	- X	EFICIENCIA	PROCEDENCIA
FUENMAYOR DE VACA				

LERYS XIOMARA	55	12.2	1	U.C.V. Escuela "José María Vargas"
---------------	----	------	---	------------------------------------

No cumple con el Promedio de Nota

ESCUELA DE SALUD PUBLICA - RÉGIMEN ANUAL.

Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
b) Eficiencia igual o mayor a 0.87

TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGIA:

Solicitudes de Cupos: 2

Cupos: 1

APPELLIDOS - NOMBRES Cédula de Identidad	CRÉDITOS APROBADOS	X	EFICIENCIA	PROCEDENCIA
ALBAN SALAZAR LUZ AMPARO C.I. 10.816.567	30	14,5	1	U.C.V. Esc. Salud Pública Fisioterapia
QUINTERO ARRAIZ MARIAN NASHARELIS C.I. 15.506.203	10	13,67	1	U.C.V Ecs. Salud Pública TSU. En Inspección de Salud Pública

No cumple con el Promedio de Nota

TÉCNICO SUPERIOR EN FISIOTERAPIA.

Solicitudes de Cupos: 2

Cupos: 1

APPELLIDOS - NOMBRES Cédula de Identidad	CRÉDITOS APROBADOS	X	EFICIENCIA	PROCEDENCIA
CIPRIANI MAZZEO XERES ENEIDA C.I. 6.547.479	102	19.46	1	Instituto Politécnico de la Salud Generalísimo "Máximo Gómez Báez" Cuba
GRANA ROMERO MARIELA GISSEL C.I. 3.283.744	102	8.7179 No cumple con el Promedio de Nota	.7692	U. de la Republica Oriental del Uruguay.

TÉCNICO SUPERIOR EN TERAPIA OCUPACIONAL

Solicitudes de Cupos: 1

Cupos: 1

APPELLIDOS - NOMBRES Cédula de Identidad	CRÉDITOS APROBADOS	X	EFICIENCIA	PROCEDENCIA
GUZMAN SILVA MARYCRUZ	08	12.3015	1	U. Pedagógico Experimental Libertador

No cumple con el Promedio de Nota

DECISION:

- No aprobar la solicitud de cupo por Equivalencia de DROBONIKU STELA - ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS" RÉGIMEN ANUAL, por no cumplir los tres (03) requisitos exigidos.
- No aprobar la solicitud de cupo por Equivalencia de FUENMAYOR DE VACCA, LERYS XIOMARA, ESCUELA DE NUTRICIÓN-REGIMEN SEMESTRAL, por no cumplir con los tres (03) requisitos exigidos.
- Aprobar la solicitud de cupo por Equivalencia de ALBAN SALAZAR LUZ AMPARO, ESCUELA DE SALUD PUBLICA, por cumplir con los requisitos exigidos.
- Aprobar la solicitud de cupo por Equivalencia de CIPRIANI MAZZEO XERES, ESCUELA DE SALUD PUBLICA, por cumplir con los requisitos exigidos.
- No aprobar la solicitud de cupo por Equivalencia de GUZMÁN SILVA MARYCRUZ, Escuela de Salud Pública, por no cumplir con los tres (03) requisitos exigidos.

COORDINACION GENERAL

--

6.5. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 10.06.2003, emitido por el Bachiller **MICHAEL GERBER**, estudiante del último año de la carrera de Medicina en la Universidad Leipzig / Alemania, solicitando **llevar a cabo 16 semanas de prácticas, entre el mes de octubre de 2003 a enero 2004 ó de febrero hasta mayo 2004, en el servicio de cirugía en un hospital universitario**, donde debe aplicar lo aprendido durante los 6 años de su carrera, para después de este período el Ministerio de Salud le conceda la licencia para trabajar como médico.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar las 16 semanas de prácticas en el servicio de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" al Bachiller MICHAEL GERBER.
2. Informarle que el Arancel exigido es de 1000 \$ US.

COORDINACIÓN GENERAL

--

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

6.6. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 09.10.2003, emitido por la Bachiller **CAROL MARTINEZ MILETICH, CI. 16.562.502**, solicitando **RECONSIDERACIÓN** a la decisión tomada en el CF30/03 del 23.09.2003, donde se acordó negar su solicitud de Estudios Simultáneos con la Carrera de Medicina puesto que los cupos fueron asignados en orden decreciente del promedio de notas hasta llenar las plazas disponibles.

DECISIÓN:

Negar por no aportar elementos nuevos para la consideración.

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS:

6.7. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 25.06.2003, emitido por el Profesor Asociado **ROMULO ORTA**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad, presentando para consideración el **documento contentivo de los indicadores para evaluar el Plan de Trabajo de los aspirantes a optar a las Jefaturas de Departamento o Cátedra de la Facultad de Medicina**, de acuerdo con la misión que le encomendó dicho Consejo de Facultad. Asimismo, informa que este documento le fue presentado al profesorado de la Facultad, a través de las redes Epidauró y Camelot, habiéndose recibido observaciones que fueron tomadas en cuenta. **Se distribuye con la agenda.**

- • **CF28/03:** DECISION: En vista de que se ha diferido hasta el mes de mayo de 2004, el proceso de selección de Jefes de Cátedras y de Departamentos, se propone la discusión de este documento para el próximo Consejo de Facultad (23.09.03).
- • **CF30/03:** Diferido, por no estar presente los Consejeros Rómulo Orta y Saúl Krivoy.
- • **CF32/03:** Diferido, para el próximo Consejo de Facultad, por no estar presente el Dr. Saúl Krivoy.

DECISION:

Aprobar el instrumento para evaluar el Plan de Trabajo y enviarlo a las Escuelas.

COORDINACION GENERAL

6.8. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. 162/2003 de fecha 05.08.2003, emitido por la Dra. María Virginia Pérez de Galindo, **Directora de la Escuela de Bioanálisis**, en el cual envía por decisión del Consejo de Escuela del 31.07.2003, para su consideración, copia de las **comunicaciones del Profesor ROBERTO CASAÑAS, sobre la situación académica de la Profesora CARMEN PELAEZ**, Docente adscrita a la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, **y en base a ello solicita nuevamente la rescisión del contrato de la mencionada profesora.**

Asimismo, anexa copia de la comunicación enviada a ambos profesores, donde se expresa la actuación del Consejo de Escuela.

- ▪ Diferir en espera del documento enviado por el Consejo de Escuela de Bioanálisis.
-

6.9. CF33/03:

14.10.03

Oficio No. E-449/03 de fecha 06.08.2003, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, **Directora (E) de la Escuela de Salud Pública**, remitiendo para consideración el **Proyecto Académico de Estudios Supervisados (EUS) para Auxiliares de Historias Médicas y también Estimación de Sueldos, Honorarios y Costo para el 1er. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información de Salud. Se distribuye con la agenda.**

- ▪ Diferir para la próxima semana, a los fines de que el Cuerpo revise el proyecto presentado.
-

6.10. CF33/03:

14.10.03

Oficio CJD-No. 363-03 de fecha 12.08.2003, emitido por la **Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, dando respuesta** al Oficio No. DM-1950 del 27.06.2002, mediante el cual se les **solicita opinión con respecto a la situación presentada** con el Profesor **LUIS RAFAEL ECHEZURIA MARVAL** CI. 3.478.578, miembro del personal docente, Asistente a Tiempo Convencional 6 horas, desde el 01.05.1989, en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien **solicita la regulación académica administrativa,**

en vista de que la Escuela de Nutrición y Dietética de esta Facultad, le contrató como Docente Temporal a Medio Tiempo en la Cátedra de Administración en Salud Pública desde el 04.01.1999.

DECISION:

Hacer cumplir con el dictamen de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

COORDINACION GENERAL

--

6.11. CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 07.10.03, emitido por el **Dr. Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico, en donde envía el texto del **Convenio de Cooperación a celebrarse entre la Universidad de Oriente (Centro de Medicina Tropical) y la Universidad Central de Venezuela (Instituto de Medicina Tropical)**, revisado, el cual incluye las sugerencias de modificaciones y agregados, a los fines de su consideración y posterior remisión al Consejo Universitario.

Antecedentes: CF30/03:

DECISIÓN: Enviar el Convenio al Dr. Alejandro Cáribas – Asesor Jurídico de la Facultad, para solicitar su revisión para después ser discutido por el Consejo de Facultad y posterior envío al Consejo Universitario.

DECISION:

Aprobar y tramitar a DICORI, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

6.12.CF33/03:

14.10.03

Oficio S/N de fecha 09.10.2003, emitido por la Dra. **ITALA LIPPO DE BECEMBERG**, Directora del Instituto de Medicina Experimental en donde informa que debido a la **gravísima situación de inseguridad personal y Patrimonial que se está viviendo en el Instituto de Medicina Experimental**, se acordó el cierre definitivo de 3 (tres) puertas de acceso al edificio.

DECISION:

1. 1. Instalar un sistema de circuito cerrado de televisión.
2. 2. Implementar una sola puerta de entrada y salida.
3. 3. Dar un curso de adiestramiento en Seguridad a los vigilantes del Instituto de Medicina Experimental.

COORDINACION GENERAL

6.13.CF33/03:

14.10.03

Oficio s/n de fecha 06.10.2003, emitido por el Doctor **PABLO DUARTE**, Jefe de la Cátedra de Obstetricia de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, planteando lo siguiente:
Según comunicación CDCH-SG- 02250 de fecha 13.05.2003, fue designado miembro Principal por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, para integrar el Jurado que conocerá la Lección Pública y el Trabajo de Ascenso titulado: “CORRELACION DE PERFIL BIOFÍSICO Y EQUILIBRIO ACIDO BASE EN EMBARAZO DE ALTO RIESGO OBSTETRICO”, presentado por la Profesora **CARMEN HERNÁNDEZ**, Docente adscrita a la Cátedra de Obstetricia “A” de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Asistente.

A través de un miembro del jurado se enteró que la mencionada Instructora, presentó el Trabajo el día 10.09.2003, en horas de la mañana, causándole sorpresa tal hecho, ya que no había recibido por los canales regulares fecha y hora de la presentación, ni él haber participado al CDCH de acuerdo a lo establecido en la asignación su imposibilidad de aceptar integrar el jurado, lo que le hacía ser miembro principal por el CDCH.

En vista de lo acontecido, **trasmite su descontento por la decisión de cambiar de Jurado Examinador Principal sin previa notificación.**

Se anexa comunicación CDCH-SG-02248 de fecha 13.05.03, Trabajo de Ascenso y Acta del Veredicto de Ascenso de la mencionada profesora.

DECISION:

1. 1. Enviar carta al Coordinador del Jurado, solicitando las razones de porque convocaron a la Dra. OFELIA UZCATEGUI, Miembro Suplente designado por el CDCH, en vez del Dr. Pablo Duarte, Miembro Principal.
2. 2. Enviar copia al Profesor Pablo Duarte.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF33/03:

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Doctor **VICTOR GUIDO**, a fin de exponer sobre el proyecto "Christel House".

HORA: 10:30 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad, al Dr. Víctor Guido, y a la Lic. Jammel Llanos, quien presentó el Proyecto Social de Educación Integral de Christel House en Venezuela, cuyo objetivo es ayudar a niños huérfanos, abandonados y pobres alrededor del mundo para romper el ciclo de la pobreza y convertirlos en personas autosuficientes, miembros contribuyentes de sus sociedades. Christel House es una entidad filantrópica creada por la Sra. Christel DeHaan, quien es su fundadora además de que provee el soporte financiero para la operación, costos de instalación y de expansión del proyecto. Christel House de Venezuela, fundo el instituto Educativo Colegio Alianza, situado en el sector los Paraparos de la Parroquia La Vega, en donde se ofrece educación de bachillerato integral y gratuita. Solicita a la Facultad la colaboración que le pueda prestar en el área de la salud.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este cuerpo acordó que los Directores de las Escuelas de la Facultad, realice una visita a las instalaciones de Christel House de Venezuela ubicada en la Vega el día martes 21.10.03 a las 11:00 a.m., a fin de tener mayor información sobre el Proyecto antes mencionado y en base a ello determinar la asistencia que pueda proporcionar la Facultad en el área de la salud.

La sesión terminó a las 11:40 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO – PRESIDENTE

PROF. MANUEL VELASCO

COORDINADOR- SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. JOSE ABAD

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ

(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)

Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA L. DE BECEMBERG

(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE A. PINTO

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. NICOLAS BIANCO

(Inst. INMUNOLOGIA)

Prof. JOSE R. GARCIA
POSTGRADO)

(COMISION ESTUDIOS

Prof. EDUARDO ROMERO
INVESTIGACIÓN)

(COORDINACION DE

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

BR. LUIS PARIS

SUPLENTE

BR. MARJHY CARRILLO

BR. JOSE M. PALACIOS